

Desede con Citacion: Lima y Julio 3, de A.D. 1765

Excecl

J

Proveyo, y firmo el Decreto que antecede el Sr. Don
Jose Antonio de Exca, Capitan e Caballero de Exército
Comandante del Quarto Esquadron del Regimiento de Dra
gonos de esta Capital, Alcalde Ordinario en ella, y su
jurisdiccion por su Mag. con su asesor el Sr. Cayetano Be
lon Abogado de esta R. Audiencia y Arce de esta Ciudad en el
dia suscrita.

Antemi

Antonio Luque
Esc. de Pub. Co.

En Lima y Julio quatro e mil ochocientos y cinco años
Yo el Cacibano Cax para lo que se manda en el decreto
grantede al Reverendo Padre Fr. Juan. Bernier
del mon. Guardian actual del Convento grande de la Our
de San Fran. en su persona de que doy fe.

Luque

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text at the bottom left corner.]